

## **Advierten que desperfecto de peluches “Leroy” de la marca Sambro podría provocar asfixia**

- ✓ El Indecopi solicitó a la Sunat y a la Digesa que verifiquen si el producto se comercializa en el país. Asimismo, instó a los ciudadanos a que reporten algún inconveniente al correo [alertas@indecopi.gob.pe](mailto:alertas@indecopi.gob.pe).

Como resultado del constante monitoreo de productos y servicios peligrosos, a nivel nacional e internacional, el Indecopi advirtió que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), emitió una alerta sobre el peluche “Leroy”, de la marca Sambro, indicando que presenta un defecto de fábrica en la costura, lo que podría ocasionar que el relleno salga y sea ingerido por los niños, causándoles asfixia e incluso la muerte.

Si bien este producto no estaría siendo comercializado en el Perú, el Indecopi ha cursado oficios a la Sunat y a Digesa, autoridad encargada de registrar a los importadores, fabricantes, distribuidores, comercializadores y almaceneros de juguetes, para corroborar dicha información.

Cabe señalar que, debido a que los consumidores pueden haber adquirido este producto en el extranjero, la institución pone a disposición de los consumidores el correo electrónico [alertas@indecopi.gob.pe](mailto:alertas@indecopi.gob.pe) o al teléfono: (01) 224-7800 anexo 3901, a fin de que informen en caso conozcan que este producto está siendo comercializado o, en caso lo hayan adquirido, reporten inconvenientes.

La institución también ha puesto a disposición los siguientes canales de atención en caso se presente un inconveniente y los consumidores deseen presentar un reclamo:

- Reclama Virtual: <https://bit.ly/3cZYlji>
- Correo electrónico: [sacreclamo@indecopi.gob.pe](mailto:sacreclamo@indecopi.gob.pe)

Lima, 13 de diciembre de 2022